



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Miércoles, 31 de diciembre de 1975

Núm. 299

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA EN DOS LOS DIAS LABORABLES

Administración Pública de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 9.207

Delegación de Hacienda de Zaragoza

ADMON. DE IMPUESTOS
INMOBILIARIOS

Nuevo régimen de exacción de la contribución territorial urbana a partir de enero 1976.

Se hace saber, para conocimiento de todos los contribuyentes afectados, el cumplimiento del artículo 25-2 del texto refundido de la contribución territorial urbana y norma 26 de la Orden ministerial de 24 de febrero de 1966, por el presente edicto:

1.º Que por la Administración se ha procedido a la asignación del valor y bases catastrales, base imponible y base liquidable de cada una de las fincas urbanas incluidas en el ámbito de actuación de la Junta Mixta Z-03/67, de Zaragoza capital, polígonos señalados por la Orden ministerial de 18 de abril de 1967, habiéndose utilizado para la asignación los tipos de valoración e índices correctores aprobados por dicha Junta Mixta de Representantes de los contribuyentes y de la Administración, en su ámbito de actuación resulta ser el siguiente:

Los polígonos del Plan general de ordenación números 9, 10, 11, 12, 15, 31, 32, 33, 35, 36 y 37, totalmente el resto del polígono 7, en su lado derecho del río Huerva no comprendi-

do en la Junta urbana Z-02/67 y parcialmente los polígonos 38 y 34 en sus áreas comprendidas dentro de la delimitación del suelo urbano de Zaragoza. El límite exterior de esta zona queda determinado por las líneas siguientes: línea de contacto con la zona Z-01 (paseo de Isabel la Católica y paseo de Fernando el Católico), línea de contacto con la zona Z-02 (avenida de Goya, camino de las Torres, calle de Miguel Servet y río Huerva); margen derecha del río Ebro y límite exterior de la delimitación del suelo urbano de Zaragoza, correspondiente a los polígonos 9, 10, 38, 37, 34, 33 y 31. Como parte aislada comprenderá también el área inscrita en los límites actuales del cementerio de Torrero.

Quedan incluidos, por tanto, las fincas, solares y terrenos situados en calles o parajes comprendidos dentro de cada uno de los perímetros mencionados.

2.º Dichos valores y bases han sido aprobados por la Administración y se detallan en la relación de fincas que se expone en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, durante el período reglamentario.

"La base imponible de los edificios será la cantidad resultante de aplicar a la renta catastral el descuento del 30 por 100 en concepto de huecos, reparos y servicios. En los demás casos la base imponible será igual a la renta catastral referida a cada anualidad.

La base liquidable será la cantidad resultante de restar de la base imponible las reducciones por los beneficios tributarios reconocidos a cada finca."

La Administración de Impuestos Inmobiliarios (Sección de Formación y Conservación de Censos y Catastros Urbanos) aclarará cualquier duda que puedan plantear los contribuyentes.

3.º Que en observancia de las normas legales vigentes, los valores aprobados por la Administración se notificarán posteriormente en forma individual a cada contribuyente, pudiendo éstos interponer los recursos siguientes:

a) Ante el Jurado Tributario, en el plazo de quince días, por aplicación indebida de las normas, tipos valorativos e índices aprobados por la Junta mixta.

b) Ante el Jurado Tributario, en el plazo de quince días, por agravio comparativo.

c) Ante la Administración de Impuestos Inmobiliarios, en reposición, en el plazo de ocho días, por infracciones de derecho.

d) Ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días, por los mismos motivos del recurso de reposición.

e) Ante la Administración de Impuestos Inmobiliarios, en el plazo de cinco años, por manifiesto error de hecho, material o aritmético.

Todos los plazos anteriores expresados en días lo son en días hábiles, computándose desde el día siguiente al de la notificación individual.

En Zaragoza a 22 de diciembre de 1975. — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, (ilegible). — El Administrador de Impuestos Inmobiliarios, (ilegible).

* * *

Núm. 8.939

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que por la oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan:

Número de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, hecho imponible, base impositiva y cuota líquida.

Concepto:

Urbana catastral, nuevo régimen

2793. Grijalba Crespo, Jacinto. Tomás Bretón, 14. 1973. 31.868.
 11663. Lascosas Valtueña, Damiana. Avenida Madrid, 93. 1973. 15.604.
 16642. Egea Montorio, José-María. Sangenis, 45. 1973. 14.940.
 17919. Egea Montorio, José-María. Teniente Catalán, 4. 1973. 8.744.
 18118. Navarro Gracia, José. Cr. Logroño, 4. 1974. 6.132.
 18464. Navarro Gracia, José. Cr. Logroño, 4. 1975. 6.132.
 18196. Giner Brujulada, María. Cm. Zuquerer, 5. 1974. 3.402.
 18542. Giner Brujulada, María. Cm. Zuquerer, 5. 1975. 3.402.
 18246. García Aznar, Francisco. Cr. Logroño, 22. 1974. 62.
 18592. García Aznar, Francisco. Cr. Logroño, 22. 1975. 62.
 18256. Mozota Baquero, Mariano. Cr. Logroño, 6. 1974. 2.472.
 18602. Mozota Baquero, Mariano. Cr. Logroño, 6. 1975. 2.472.
 18320. Fernández Clavero, Juana. Cm. Vistabel, 5. 1974. 4.740.
 18666. Fernández Clavero, Juana. Cm. Vistabel, 5. 1975. 4.740.
 18402. Espuelas Blasco, José-Luis. Cm. Utebo GP., 2. 1974. 7.226.
 18748. Espuelas Blasco, José Luis. Cm. Utebo KG., 2. 1975. 7.226.
 18405. Calvera Pellicer, Andrés. Cm. Utebo GP., 6. 1974. 1.576.
 18751. Calvera Pellicer, Andrés. Cm. Utebo GP., 6. 1975. 1.576.
 18414. González, Pilar. Cr. Logroño, 3. 1974. 1.434.
 1876. González, Pilar. Cr. Logroño, 3. 1975. 1.434.
 18462. Navarro Juan, Félix. Cr. Logroño, 2. 1975. 7.480.
 18116. Navarro Juan, Félix. Cr. Logroño, 2. 1974. 7.480.
 18654. Diego Olabuenaga, José PD. Vistabel, 2. 1975. 4.070.
 18308. Diego Olabuenaga, José. PD. Vistabel, 2. 1974. 4.070.

18709. Campanero Solera, Mariano. CS. Venta Ca., 15. 1975. 1.070.

18363. Campanero Solera, Mariano. CS. Venta Ca., 15. 1974. 1.070.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse en metálico en la Caja de esta Delegación, o por abonaré, cheque o talón en cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los días 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior, podrán satisfacerse los débitos durante los quince días naturales siguientes, con recargo del 5 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil, Y terminado el plazo de la prórroga sin haber efectuado el ingreso se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 por 100 de recargo.

Finalmente, quedan notificados, desde la misma fecha a que más arriba se alude, de que pueden formular los siguientes recursos que deben presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda:

1. Recursos susceptibles de ejercitarse, con indicación de los plazos de interposición y órganos competentes para resolverlos (artículo 79 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958).

Recursos, plazo de interposición y órgano competente.

a) Recurso por aplicación indebida de las normas aprobadas por la Junta mixta. Quince días. Jurado Territorial Tributario.

b) Recurso por agravio comparativo. Quince días. Jurado Territorial Tributario.

c) Recurso de reposición. Ocho días. Administración de Impuestos Inmobiliarios.

d) Reclamación económico-administrativa. Quince días. Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

e) Rectificación de errores materiales. Cinco años. Administración de Tributos.

2. Posibles solicitudes de reducción (artículo 20.5 del texto refundido de la contribución territorial urbana de 12 de mayo de 1966).

Solicitud, plazo de presentación y órgano competente.

Reducción de la renta catastral a legalmente exigible por arrendamiento de viviendas o locales de negocio cuando ésta sea inferior en más de un 20 por 100 a la catastral. Quince días. Administración de Tributos.

Zaragoza, 5 de diciembre de 1975. El Administrador de Servicios, (firmado).

* * *

Núm. 8.940

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que por la oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan:

Número de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, hecho imponible, base impositiva y cuota líquida.

Concepto:

Licencia fiscal, expedientes

- IG00888. Peña Loriz, Roberto. Ceta, 59. Venta menor confección. 1974. 11.100.
 IG01100. Marco Nicos, Armando. Bata de Lepanto, 55. Confección prendas exteriores. 1975. 5.724.
 IG01153. Medrano Alvarez, Santiago. Menéndez Pidal, 5. Venta de pisco. 1975. 21.540.
 IG01232. Benedicto Francés, Biernido. Terminillo, 11. Taller carpintería mecánica. 1974-75. 15.216.
 IE01551. Escanero Arruga, María. Pradilla. 24. Z-5515-C. 1974. 204.
 IE02073. Querol Insa, Monserrat. Matadero Municipal. Abastecedor carnes. 1974. 1.509.
 IE02110. Franco Quero, Angeles. Menéndez Pidal, 5. Ejecución obras. 3.600.
 IE02139. Rubio Caballero, Félix. Las Torres, 107. Z-91440. 1974. 40.
 IE02172. Martínez Fernández, Valera. Paseo María Agustín, 4. Modos. 1974. 178.
 IE02173. Maestre Calvo, Aurelia. Parque, 27. Colchones. 1974. 302.
 IE02230. Soria Miguel, Hermenegildo. Asín y Palacios, 6. Z-85865. 200.
 IE02243. Mola Latorre, Manuel. Almunia, 9. Construcción piezas. 1974. 586.
 IE02261. Ibáñez Longás, Pablo. Ireta, 12. Derrribos edificios. 1974. 1250.

- IE02312. Zamora Fernández, Fermín. José Pellicer, 26. Z-93136. 1974. 120.
- IE02655. Linares Linares, Gabriel. San Eloy, 50. Z-99732. 1974. 80.
- IE03007. Navarro Ponz Ramón. Vasconia, 4. Z-0594-D. 1974. 200.
- IE03008. Crespo Romeo, Alfonso. Río Guatizalema, 5. Z-0595-D. 1974. 200.
- IE03031. García Fortún, Tomás. Cm. abaldós, 60. M-6633-A. 974. 1.200.
- IE03051. Ferrer Valle, Vicente. Fiteras, 3. Z-81503. 1974. 80.
- IE03126. Espada Hija, Manuel. García Lorca, 6. Fotógrafo. 1974. 176.
- IE03127. Madurga Cuevas, Ignacio-J. Paseo María Agustín, 4. Z-87166. 1974. 200.
- IE03184. Ramos Jiménez, José-Luis. Almozara, 50. Z10390. 1974. 80.
- IE03217. Irigoyen Izquierdo, Alfredo. Benéndez Pelayo, 4. Z-1276-D. 1974. 80.
- IE03225. Valeta Razola, Manuel. Gp. Arón, 3. Fontanería. 1974. 1.080.
- IE03236. Pinilla Bailo, Angel. Juana Barbourou, 1. Montaje estructuras. 1974. 4.499.
- IE03253. Herrera Cases, José. Albalada, 6. M-534327. 1974. 1.200.
- IE03252. Herrera Cases, José. Albalada, 6. TE-125561. 1974. 1.200.
- IE03255. Clemente García, Pedro-A. Pérez Galdós, 2. Z-59174. 1974. 80.
- IE03271. Herrera Cases, José. Albalada, 6. M-654747. 1974. 1.200.
- IE03280. Marco Nicas, Armando A. Batalla de Lepanto, 55. Taller auxiliar. 1974. 302.
- IE03297. Riveras Abellar, Narciso. Berenguer de Bardají, 53. HU-19796. 1974. 400.
- IE03317. Borobia Muñoz, José Reina. Biola, 28. Vta. de muebles. 1974. 400.
- Concepto: Lujo, convenios
178. Mur Moreno, Antonio. Carretera de Logroño. Z4. Comercio objetos o de recuerdo. 15.000.
204. Biel Ruspín, Manolita. Palomar, 15. Z-5. Comercio. de joyería y platería. 107.000.
267. Ruiz-Bucesta Noguera, Joaquín. Independencia, 12. Z-5. Comercio de joyería y platería. 148.000.
241. Alarma Sanjuán, Juan A. Pardo Cuéllar, 27. Z-6. Comercio de artículos de adorno, vidrio y cerám. 45.000.
- Concepto: Sociedades, 4 por 100 gravamen, rentas del capital
53. Estampación Serigráfica Aragonesa, S. L. Río Alcanadre, 9. 145.875.
759. Mecanización del Suelo, S. A. Precillas, 37. 24.624.
759. Mecanización del suelo, S. A. Precillas, 37. 5.280.
795. Famos, S. A. Calvo Sotelo, 9. 6.647.
824. Famos, S. A. Calvo Sotelo, 9. 73.872.
824. Famos, S. A. Calvo Sotelo, 9. 9.851.
841. Tapidecor, S. L. Covadonga, 22-24. 34.374.
960. Pinturas Decoración Benedicto, sociedad anónima. Castelar, 61. 24.156.
960. Pinturas Decoración Benedicto, Castelar, 61. 12.157.
965. Comercial Aragonesa de Tractores, S. A. Baltasar Gracián, 29. 236.230.
965. Comercial Aragonesa de Tractores, S. A. Baltasar Gracián, 29. 31.497.
1021. Magallón Vidal, María Carmen. Paseo Emperador Carlos, 1. 1.171.
1072. Creaciones Navarro Díaz, S. L. Lugo, 67. 27.122.
1079. Romero Eguiluz, Ramón. Paseo Pamplona, 8-10. 37.500.
1094. Promociones Zaragozanas, S. A. General Sanjurjo, 10. 8.294.
1137. Ramón Azcona y Cía., S. L. Pignatelli, 50. 84.352.
1144. Rubio Villagrasa y Vinuesa, sociedad limitada. D. Jaime I, 35. 34.200.
1166. Aragonesa de Recambios y Accesorios, S. A. Fernando el Católico, núm. 19-21. 27.500.
1208. García y Delgado, S.R.C. Zumalacárregui, 6. 21.877.
1278. Industrias Famón, S. L. Greco, núm. 2. 21.893.
1351. Comercial Iberebro, S. A. Santa Isabel, 5. 44.944.
1351. Comercial Iberebro, S. A. Santa Isabel, 5. 7.350.
1355. Tapidecor, S. L. Covadonga, 24. 38.654.
1357. Boutique Alcázar, S. L. Mariano Barbasán, 4. 183.314.
1361. Decorasa, S.A. Isaac Peral, 2. 59.016.
1369. Financiera Zaragoza, S. A. Cortes de Aragón, 46-3.º D. 1.500.
1369. Financiera Zaragoza, S. A. Cortes de Aragón, 46. 11.250.
1375. Suministros Eduma, S. L. Latassa, 28. 128.876.
1378. Industrial Vasco Aragonesa, S. A. Fueros de Aragón, 3-5. 19.289.
1378. Industrial Vasco Aragonesa, Fueros de Aragón, 3-5. 4.966.
1396. Comercial Destali, S. A. José Oto, 36. 809.
1396. Comercial Destali, S. A. José Oto, 36. 6.070.
1413. Pavimentos Bituminosos, S. A. Juan Pablo Bonet, 17-19. 4.200.
1413. Pavimentos Bituminosos, S. A. Juan Pablo Bonet, 17-19. 31.500.
1444. Laxqui, S. L. Santa Rosa, 6. 50.625.
1461. Lopsan, S. A. Políg. Cogullada, Ag. Nido, 12. 75.000.
1461. Lopsan, S. A. Políg. Cogullada, Ag. Nido, 12. 10.000.
1500. Aznar Tirado, S. A. Pontevedra, 50. 1.520.
1500. Aznar Tirado, S. A. Pontevedra, 50. 1.404.
1502. Asfálticos Joper, S. L. Burgos, núm. 20. 54.848.
1539. Antonio García Martínez y Hermano. Ctra. Logroño, 3. 22.800.
1563. Comercial Aragonesa de Tractores, S. A. Baltasar Gracián, 29. 4.000.
1563. Comercial Aragonesa de Tractores, S. A. Baltasar Gracián, 29. 30.000.
1585. Astún, S. A. Miguel Servet, 33. 73.066.
1585. Astún, S. A. Miguel Servet, 33. 9.742.
1593. Comercial de Redondos, S. A. Carretera Montañana, 44. 247.500.
1593. Comercial de Redondos, S. A. Carretera Montañana, 44. 33.000.
1598. Sanlay, S. L. San Vicente de Paul, 9. 82.500.
1599. Transjosa, S. L. García Sánchez, núm. 18. 26.448.
- Concepto: Trabajo personal, sanción
203. Canfranc López, Alfonso. Carretera de Madrid, 55. 250.
275. Martín Rebollo, Santos. San Eugenio, 3. 250.
325. Sanjuán Peña, Armando. Domingo Ram, 52. 250.
356. Franco Soriano, Joaquín. Rodrigo Rebolledo, 2. 564.
364. Jerez Sánchez, José María. San Antonio, 41. 100.
- Concepto: Trabajo personal, declaraciones
105. Modapiel, S. L. López Pueyo, 31. 2.106.
- Concepto: Trabajo personal, evaluación global
1417. Vicente Medina, Miguel-Angel. Compormiso de Caspe, 115. Peritos e ingenieros técnicos industriales. 702.
1839. Aizpun Ponzan, Miguel. Tenor Fleta, 50. Médicos. 10.724.
1846. Albiñana Serain, Fernando. Plaza Emperador Carlos, 1. Médicos. 434.
2317. Klee Palacio, Leopoldo. Benavente, 15. Médicos. 434.
2341. Lasierra Cirujeda, Joaquín. Calvo Sotelo, 11. Médicos. 12.684.
2373. López Medrano, P. Miguel A. Espoz y Mina, 2. Médicos. 7.784.
2429. Martín Laguna, Alejandro. García Galdeano, 8. 13.984.
2457. Martínez Ruiz, José María. Fray Luis Amigó, Edif. Diamante. Médicos. 1.904.
2642. Pisón Garcés, Francisco Javier. Avda. Valencia, 47-49. Médicos. 7.784.

2784. Serrano Gonzalvo, José Ignacio. Paseo María Agustín, 37. Médicos. 26.680.

2792. Seva Díaz, Antonio. Tenor Fle-ta, 54. Médicos. 3.864.

Concepto: trabajo personal, licencia fiscal

LE00006. Vicente Nadal, Francisco. Miguel Servet, 52. Prof. enseñanza. 174.

Concepto: Recursos eventuales

115. Pascual Lafuente, Ernesto. Már-tires, 1. Sanción CIF Z-97829. 200.

124. Valiela Dorado, José-Antonio. San Vicente de Paúl, 18. Sanción CIF Z-78377. 200.

155. López Rodríguez, José-Antonio. Cervantes, 22. Sanción L. Fiscal Vta. Edificac. 3.000.

199. Mantero Vera, Andrés. Avda. San José, 61. Z-8199-B. 200.

228. Rivero Calvo, Guillermo-Adolfo. Royo, 5-7. B-369917. 500.

Concepto: Recargo de prórroga

272. Morláns Lafuente, María Jesús. Las Cortes, 7. Cuota beneficios. 265.

364. Fuertes Tapia, José María. San Juan de la Cruz, 28. Cuota beneficios. 2.130.

400. Grau Mora, Félix. Campoamor, núm. 35. Cuota beneficios. 924.

422. Muñiz Uribe, Genaro. Argentina. Cuotas beneficios. 2.844.

427. Martínez Sánchez, Antonio. Obis-po Covarrubias, 2. Cuota beneficios. 1.248.

669. Modapiel, S. L. López Pueyo, 31. Trabajo personal. 191.

718. Hijas de Edmundo Uguet. Oviedo, 26. Tráfico de empresas. 2.696.

728. Franco Soriano, Joaquín. Rodri-go Rebolledo, 12. Trabajo personal, 282.

Concepto: Urbana, transitorio

DG00032. Soria García, Ildefonso. Pa-seo Calvo Sotelo, 26. 1974. 21.799.

D000433. Gutiérrez Lafuente, José. San Juan de la Cruz, 5. 1975. 203.

D000498. Castillo Tudela, Cándido. La Ripa, 3. 1975. 6.255.

D000552. López Alegre, Petra y otra. Miguel Servet, 90. 4-75 a 12-75. 375.

D000584. García Juez, José. Maestro Estremiana, 4. 7-74 a 12-74. 21.

D00056. Fernández García, Manuel. Olmo, 8. 7-74 a 12-75. 4.161.

D000609. Martínez Vado, Vicente. Pre-dicadores, 34. 4-75 a 12-75. 375.

D000624. Palacio Giménez, Enrique. Miguel Servet, 57. 10-75 a 12-75. 203.

D000670. Estopiñan Tello, Pedro. Mo-nasterio Siresa, 20. 1975. 147.

D000683. Vicente Franco, Julián. Mi-guel Servet, 26. 1975. 669.

D000695. Vicente Franco, Julián. Mi-guel Servet, 26. 1975. 669.

D000745. Diaus Muñío, Isabel. Paseo Cuéllar, 53. 1975. 2.681.

Concepto: Urbana, catastral

E000654. Velasco Pereda, Serapio. Allué Salvador, 4. 1975. 2.687.

E000672. López Palacios, Jesús. Avi-la, 28. 1975. 1.728.

E000719. Burillo Guallart, Tomás. Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 7. 1975. 2.836.

E000914. Clos Gracia, Genaro. Doc-tor Alcay, 2. 1975. 237.

E000922. Molinero Pérez, María. Bre-tón, 46. 1975. 2.173.

E00096. León Arroyo, Mercedes. Fer-nando el Católico, 38. 1975. 1963.

E000973. Pallarés Cabello, Vicente. Graus, 11. 1975. 2.241.

E000988. Melero Gracia, María. Jaca, núm. 16. 1975. 350.

E001031. Lidón Alonso, Eloísa. Blan-ca de Navarra, 10. 1975. 5.060.

E001045. Forniés Seral, Gregorio. San Antonio María Claret, 23. 1973-74 y 75. 580.

E001063. Aznar Alconchel, Saturnino. Salamanca, 1. 1975. 957.

E001383. Río Carnicer, Anunciación. Cantín y Gamboa, 3. 1975. 10.137.

E001389. Pérez Oliva, Juana. Plaza Ntra. Sra. del Carmen, 2. 1975. 1.188.

E001391. Seral Laglera, Julián. José Pellicer, 26. 1975. 1.005.

E001392. Seral Laglera, Julián. José Pellicer, 26. 1975. 1.023.

E001393. Muñoz Muñoz, Segundo. De-licias, 75. 1975. 1.382.

E001435. Palacio Bometon, Santos. San Juan de la Cruz, 1975. 2.697.

E001466. Amador Laguna, Galga. De-licias, 51. 1975. 973.

E01472. Caballero Mellado, Francis-co. Franco y López, 40. 1975. 1.232.

E001479. Gracia Pérez Angel. Eloy Martínez, 15. 1975. 914.

E001505. García Arroyo, Manuel. Don Pedro de Luna, 2. 1975. 9.742.

E001507. González Pérez, María. Don Pedro de Luna, 22. 1975. 8.542.

E001512. Mediavilla Gómez, Grego-rio. Lorente, 57. 1975. 1.827.

E001537. García Fajardo, Pedro. Izuz-quiza, 23. 1975. 2.967.

E001541. Ducar Soler, Juan. Izuzqui-za, 10. 1975. 5.909.

E001569. Pallarés Cabello, Ignacio. Graus, 11. 1975. 5.261.

E001578. Noguerras Ortín, María. Ce-reros, 8. 1975. 1.252.

E001579. Muñoz Baeza, Francisco. Avenida San José, 108. 1975. 1.394.

E001592. Gimeno Lahoz, José. Isla de Hierro, 7. 1975. 1.131.

E001593. Pallarés Cabello, Mercedes. Cadena, 30. 1975. 471.

E001594. Franco Riveros, Ernesto. Calvo Rozas, 15. 1975. 1.698.

E001596. Marco Malnay, Josefa. L. Sallenave, 2. 1975. 751.

E001597. Valenzuela Esteban, Pilar. Alcalde Burriel, 8. 1975. 831.

E001617. Sánchez Marquina, Consue-lo. Santa Cruz, 21. 1975. 385.

E001625. Aglio Maldonado, Ramón. Navas de Tolosa, 22. 1975. 231.

E001627. Aglio Maldonado, Ramón. Navas de Tolosa, 22. 1975. 148.

E001631. Aldea Viteri, Jesús. Escul-tor Gargallo, 53. 1975. 2.052.

E001635. Barriendos Lucea, Blas. Bélgica 12. 1975. 1.007.

E001669. Ros-Ursinos Tuso, Luis. Hernán Cortés, 34. 1975. 8.854.

E001680. Adell Cartucha, J. Antonio. Alavá, 7. 1975. 1.241.

E001689. Muñoz Val, Bernardo. Pa-seo Teruel, 8. 1975. 1.290.

E001730. Júlvez Hernández, Antonio. Terminillo, 52. 1975. 1.020.

E001782. Simorte Ansón, Anselmo. Co-vadonga, 42. 1975. 299.

E001785. Royuela Galve, Antonio. Es-coriaza y Fabro, 105. 1975. 130.

E001795. Dolado Casado, José. Ave-nida Madrid, 51. 1975. 106.

E001809. Amenaba Ibarbia, Ignacio. Avda. Valencia, 117. 1975. 104.

E002501. Rodrigo Puyo, Rosa Merce-des. San Pascual Bailón, 8. 1975. 899.

E002538. Paricio Román, Bernardo. Fuentes Claras, 1975. 1.114.

E002539. Paricio Román, Bernardo. Fuentes Claras, 1975. 1.148.

Asimismo se les hace saber que, pu-blicado este edicto en el "Boletín Ofi-cial" de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial co-mo la notificación a efectos de deter-minar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse en metálico en la caja de esta Delegación o por abonaré, cheque o talón en cuen-ta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento ante-rior, podrán satisfacerse los débitos durante los quince días naturales si-guientes con recargo del 5 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de prórroga sin haber efectuado el ingreso se proce-drá al cobro por vía de apremio, con el 20 por 100 de recargo.

Finalmente, quedan notificados des-de la misma fecha a que más arriba

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número, del día de de, referente al concurso para contratar el suministro de dieciséis contenedores para el servicio de limpieza pública, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

* * *

Núm. 9.102

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de los corrientes, acordó:

Primero. Convocar el oportuno concurso de concesión, mediante el correspondiente anteproyecto, de la explotación de un punto de venta de carburantes en el sector calle Valle de Broto, junto a parque del "Tío Jorge", punto señalado en el estudio previo unido a las bases del concurso.

Segundo. Aprobar las bases y condiciones facultativas y económico-administrativas que servirán de base para el mismo.

Tercero. Que se proceda a la publicación en la forma determinada en el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y Reglamento de Contrataciones de las Corporaciones Locales.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1975.
El Secretario general, P. D.: El Jefe de la Sección, (ilegible).

Núm. 9.082

Cuarta Jefatura Regional de Carreteras

Resolución de la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las obras del proyecto de la autopista

ta del Ebro, itinerario Bilbao-Zaragoza, tramo Alagón - Zaragoza. fracción 10-10, términos municipales de Alagón, Torres de Berrellén y La Joyosa.

Con fecha 28 de noviembre de 1975 la Dirección General de Carreteras ha aprobado el proyecto de "explanaciones, obras de drenaje y obras de fábrica" relativo al tramo Alagón-Zaragoza, fracción 10, de la autopista del Ebro, itinerario Bilbao - Zaragoza objeto de concesión adjudicada por Decreto 2.802 de 1973, de 2 de noviembre.

Según lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 8 de 1972, de 10 de mayo, de construcción, conservación y explotación de autopistas de peaje en régimen de concesión, el Decreto de adjudicación implica la declaración de utilidad pública de las obras, entendiéndose implícita en la aprobación del proyecto la necesidad de ocupación, que se reputará urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, esta Jefatura Regional ha resuelto:

Convocar a los titulares de derechos afectados que se expresan en la relación adjunta para que, en las horas y días señalados, comparezcan en el Ayuntamiento en que radican los bienes que se afectan y llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación, según lo dispuesto por el citado artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados hayan podido omitirse en la relación adjunta, podrán formular por escrito, ante esta Jefatura Regional de Carreteras y hasta el día del levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores padecidos en la misma.

La sociedad "Autopista Vasco - Aragonesa, Concesionaria Española", sociedad anónima, asume en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones del beneficiario de la expropiación, según lo dispuesto en el artículo 17-2 de la Ley 8 de 1972, de 10 de mayo, en relación con el Decreto 2.802, de 1973, de 2 de noviembre.

Zaragoza, 17 de diciembre de 1975.
El Ingeniero Jefe regional, Luis Carriñena.

se alude de que pueden formular los siguientes recursos:

Contra la liquidación. — Recurso previo de reposición, en el plazo de ocho días hábiles a partir del siguiente al de la notificación, que debe presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda y resolverá la Administración de Tributos u oficina liquidadora competente. O reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, o, en su caso, del en que se haya notificado, expresa o tácitamente, la resolución del recurso previo de reposición.

Zaragoza, 5 de diciembre de 1975.
El Administrador de Servicios, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 9.177

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro de dieciséis contenedores para el servicio de limpieza pública.

Tipo de licitación: 288.000 pesetas.

Plazo de entrega: Dos meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante factura.

Garantía provisional: 5.760 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 17 de diciembre de 1975. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

TERMINO MUNICIPAL: A L A G O N

FINCA	NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR	CATASTRO		NATURALEZA	SUPERFICIE AFECTADA		CONVOCATORIA		
		POL.	PARC.		APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE m ²	AÑO	MES	HORA
101	Valentín Gracia García	ALAGON	20	Rústica	Cereal Riego 3*	170	12	Enero	9
101-1	Valentín Gracia García	ALAGON	20	Rústica	Cereal Riego 3*	100	12	Enero	9
102	Vda. Mariano Badía García	ALAGON	20	Rústica	Cereal Riego 3*	5.710	12	Enero	9
102-1	Josefa Diez Ibañez	ALAGON	20	Rústica	Cereal Riego 3*	195	12	Enero	9
103	Josefa Diez Ibañez	ALAGON	20	Rústica	Cereal Riego 3*	4.745	12	Enero	10
104	Juan de Goieneche San Gil	ALAGON	20	Rústica	Cereal Riego 3*	6.095	12	Enero	10
104	P/Not. Joaquín Ruiz Arqué	ALAGON	20	Rústica	Cereal Riego 3*	2.460	12	Enero	11
105	Jesús Callén Bazán	ALAGON	20	Rústica	Cereal Riego 3* Frutal R.2*	1.565	12	Enero	11
106	Manuel Villa Manresa	ALAGON	20	Rústica	Cereal Riego 3*	2.280	12	Enero	12
107	Mateo Badía Viar	ALAGON	30	Rústica	Cereal Riego 3*	330	12	Enero	10
107	Manuel Latorre F. de Heredia	ALAGON	30	Rústica	Cereal Riego 3*	1.070	12	Enero	16
108	P/Not. Carmelo Sobreviola Ruiz	ALAGON	30	Rústica	Cereal Riego 3*	745	12	Enero	16
109	Juan de Goieneche San Gil	ALAGON	30	Rústica	Cereal Riego 3*	2.845	12	Enero	16
109	P/Not. Joaquín Ruiz Arqué	ALAGON	30	Rústica	Cereal Riego 3*	3.900	12	Enero	11
110	Florencio Santabábara Diez	ALAGON	30	Rústica	Cereal Riego 3*	2.455	12	Enero	17
110	Vicenta Navarro García	ALAGON	30	Rústica	Cereal Riego 2*	5.495	12	Enero	17
111	Joaquína Alegre Soler	ZARAGOZA	30	Rústica	F. Riego 3*, Cereal Riego 3*	4.780	12	Enero	17
112	Ayuntamiento Alagón	ALAGON	30	Rústica	F. Riego 2* Cereal Riego 2*	5.835	12	Enero	17
113	Francisco Iguarbe Virós	ALAGON	30	Rústica	Cereal Riego 2*	3.300	13	Enero	9
114	Vda. Luis Dominguez Barbó	ALAGON	30	Rústica	Cereal Riego 2*	2.940	12	Enero	10
115	Carmen Puertolas Diez	LA JOYOSA	30	Rústica	Cereal Riego 2*	3.135	12	Enero	17
116	Antonio Santabábara Moreno	ZARAGOZA	30	Rústica	Cereal Riego 2*	1.350	15	Enero	9
117	Carmen Pérez Oresanz	ZARAGOZA	30	Rústica	Cereal Riego 3*	1.780	13	Enero	10
118	Hdros. de José García Badía	ALAGON	30	Rústica	Cereal Riego 3*	3.770	14	Enero	9
118	P/Not. Anselmo García Franco	ALAGON	30	Rústica	Cereal Riego 2*	1.105	12	Enero	10
119	Juan de Goieneche San Gil	ALAGON	30	Rústica	Cereal Riego 3*	2.450	14	Enero	9
119	P/Not. Joaquín Ruiz Arqué	ALAGON	30	Rústica	Cereal Riego 3*	1.330	14	Enero	9
120	Vda. Francisco Ruiz Bergués	ALAGON	30	Rústica	Cereal Riego 2*	1.465	12	Enero	17
120	Salomé Gracia García	ALAGON	31	Rústica	F. Riego 2* Cereal Riego 3*	1.200	12	Enero	17
121	Antonio y Abelardo Burbano Aznar	ALAGON	31	Rústica	F. Riego 2* Cereal Riego 3*	2.450	13	Enero	10
121	P/Not. Alberto Falces Leonar	ALAGON	31	Rústica	F. Riego 2* Cereal Riego 3*	835	13	Enero	10
122	Vda. Ricardo Viar Logroño	ALAGON	31	Rústica	Cereal Riego 3*	800	13	Enero	9
122	María Santabábara Salvatierra	ALAGON	31	Rústica	Cereal Riego 2*	955	12	Enero	12
123	Angel Zamora Angoy	ALAGON	31	Rústica	Cereal Riego 2*	730	15	Enero	16
124	Juan de Goieneche San Gil	ALAGON	30	Rústica	Cereal Riego, 2*	4.765	13	Enero	11
124	P/Not. Joaquín Ruiz Arqué	ALAGON	31	Rústica	F. Riego 1* Cereal Riego 3*	7.370	13	Enero	12
124-1	Angel Zamora Angoy	ALAGON	31	Rústica	F. Riego 2* Cereal Riego 2*	710	13	Enero	12
125	Angel Zamora Angoy	ALAGON	31	Rústica	F. Riego 2* Cereal Riego 3*				
125-1	Vda. Francisco Ruiz Bergués	ALAGON	31	Rústica	Cereal Riego 3*				
126	Vda. Francisco Ruiz Bergués	ALAGON	31	Rústica	Cereal Riego 2*				
126	Salomé Gracia García	ALAGON	31	Rústica	Cereal Riego 2*				
126-1	Domingo Escolán Pinilla	ALAGON	31	Rústica	Cereal Riego 2*				
127	Domingo Escolán Pinilla	ALAGON	31	Rústica	Cereal Riego 2*				
127	Vda. Nicolás Leonar Gómez	ALAGON	31	Rústica	Cereal Riego 3*				
128	Visitación Causán Moreno	ALAGON	30	Rústica	Cereal Riego 2*				
128	Manuel Latorre F. de Heredia	ALAGON	30	Rústica	Cereal Riego 2*				
129	P/Not. Carmelo Sobreviola Ruiz	ALAGON	30	Rústica	Cereal Riego, 2*				
130	María Alegre Soler	ALAGON	30	Rústica	Cereal Riego 1* Cereal Riego 3*				
131	P/Not. Luis Latorre Férriz	ALAGON	31	Rústica	F. Riego 2* Cereal Riego 2*				
132	Gonzalo Larrodé Sanclemente	ALAGON	31	Rústica	F. Riego 2* Cereal Riego 2*				
132	Irene Leonar Pérez	ALAGON	31	Rústica	F. Riego 2* Cereal Riego 2*				

FINCA	NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR	CATASTRO		SUPERFICIE AFECTADA		CONVOCATORIA		
		POL.	PARC.	NATURALEZA	APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE m ²	AÑO 1976	DIA MES HORA
133	Gonzalo Larrodé Sanclemente	ALAGON	31	Rústica	Cereal Riego 3*	180	Enero	11
133-1	Gonzalo Larrodé Sanclemente	ALAGON	31	Rústica	Cereal Riego 3*	50	Enero	11
134	Vda. Nicolás Leonar Gómez	ALAGON	31	Rústica	Cereal Riego 2*	5	Enero	9
135	Antonio y Abelardo Burbano Aznar	ALAGON	31	Rústica	Cereal Riego 4*	870	Enero	9
135-1	P/Not. Alberto Falces Leonar	ALAGON	31	Rústica	Cereal Riego 4*	250	Enero	9
136	Antonio y Abelardo Burbano Aznar	ALAGON	31	Rústica	Cereal Riego 4*	1.975	Enero	12
137	Vicenta Leonar Higuera	ALAGON	31	Rústica	Cereal Riego 4*	325	Enero	16
138	Julio Sofi Serrano	ALAGON	31	Rústica	Cereal Riego 4*	50	Enero	9
139	Antonio y Abelardo Burbano Aznar	ALAGON	31	Rústica	Cereal Riego 4*	60	Enero	16
140	Ana Leonar Pérez	LUCENI	31	Rústica	Cereal Riego 4*	720	Enero	16
141	Ana Leonar Pérez	LUCENI	31	Rústica	Cereal Riego 4*	1.735	Enero	12
142	Vicenta Leonar Higuera	ALAGON	31	Rústica	Cereal Riego 4*	615	Enero	16
143	Ana Leonar Pérez	LUCENI	31	Rústica	Cereal Riego 3*	4.330	Enero	17
144	Mariano Lacambra Labarta	ALAGON	31	Rústica	Cereal Riego 3*	1.205	Enero	12
145	Manuel Latorre F. de Heredia	ALAGON	31	Rústica	Cereal Riego 3*	1.315	Enero	12
146	P/Not. Carmelo Sobreviola Ruiz	ALAGON	31	Rústica	Cereal Riego 3*	705	Enero	9
147	Vicenta Leonar Higuera	ALAGON	31	Rústica	Cereal Riego 2*	1.800	Enero	12
148	Antonio y Abelardo Burbano Aznar	ALAGON	31	Rústica	Cereal Riego 2*	685	Enero	16
149	Vda. Cesar Grañena Higuera	ALAGON	31	Rústica	Cereal Riego 2*	1.250	Enero	17
150	Irene Leonar Pérez	ALAGON	31	Rústica	P. Riego 2* Cereal Riego 2*	175	Enero	9
151	Vda. Antonio Viñuales Sanz	ALAGON	31	Rústica	Cereal Riego 2*	155	Enero	9
152	Mercedes Torrecillas Pérez	ALAGON	31	Rústica	Cereal Riego 2*	40	Enero	9
153	Vda. Felipe Leonar León	ALAGON	30	Rústica	Cereal Riego 2*	305	Enero	9
154	Asunción Sobreviola Gracia	ALAGON	30	Rústica	Cereal Riego 2*	130	Enero	9
155	Hdros. José García Badía	ALAGON	30	Rústica	Cereal Riego 2*	960	Enero	9
156	Hdros. José García Badía	ALAGON	30	Rústica	Cereal Riego 2*	610	Enero	9
157	Hdros. José García Badía	ALAGON	30	Rústica	Cereal Riego 2*	12.260	Enero	10
158	Hdros. José García Badía	ALAGON	31	Rústica	F. Riego 3*, Cereal Riego 3*	2.820	Enero	12
159	Vda. de Antonio Viñuales Sanz	ALAGON	31	Rústica	Cereal Riego 3*	2.345	Enero	16
160	Mercedes Torrecillas Pérez	ALAGON	31	Rústica	F. Riego 1* Cereal Riego 2*	5.480	Enero	17
161	Vda. Felipe Leonar León	ALAGON	31	Rústica	F. Riego 2* Cereal Riego 2*	85	Enero	16
162	Agencia Sobreviola Gracia	ALAGON	31	Rústica	Cereal Riego 3*	37.870	Enero	17
163	María Alegre Soler	ALAGON	31	Rústica	F.R.1ª,3ª,C.R.3ª,P.P.	2.245	Enero	9
164	P/Not. Luis Latorre Ferriz	ALAGON	31	Rústica	Cereal Riego 2*	5.335	Enero	10
165	Patrimonio Casa Amparo	ALAGON	31	Rústica	Cereal Riego 1*	2.490	Enero	11
166	Marios de José García Badía	ALAGON	31	Rústica	Cereal Riego 2*	6.835	Enero	11
167	P/Not. Anselmo García Franco	ALAGON	31	Rústica	Cereal Riego 2*			
168	Corrado Navarro Franco	ALAGON	31	Rústica	Cereal Riego 2*			
169	Ricardo Tajanero Ordóñez	ALAGON	31	Rústica	Cereal Riego 2*			
170	Hdros. Marcelo Obal Ligze	ALAGON	31	Rústica	Cereal Riego 2*			
171	Francisco Bernat Ojal	ALAGON	31	Rústica	Cereal Riego 2*			

TERMINO MUNICIPAL: A L A G O N

FINCA	NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR	CATASTRO		SUPERFICIE AFECTADA		CONVOCATORIA		
		POL.	PARC.	NATURALEZA	APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE m ²	ANO 1976	DIA MES HORA
167	Carmen Cuartero Casañas	ALAGON	31	30a,b,c	Rústica	C.R. 2ª, F.R. 2ª, y Caseta	2.930	Enero 14
168	Antonio y Abelardo Burbano Aznar	ALAGON	31	28, a, b	Rústica	F. Riego 2ª, Cereal Riego 2ª	4.420	Enero 9
169	P/Not. Alberto Falces Leonar	ALAGON	31	27 a, b	Rústica	F. Riego 2ª Cereal Riego 2ª	4.185	Enero 12
170	Carmen Cuartero Casañas	ALAGON	31	34	Rústica	F. Riego 1ª Cereal Riego 1ª	870	Enero 12
171	Vicente Valero Escribano	ALAGON	31	38	Rústica	Cereal Riego 2ª	9.825	Enero 12
172	Manuel Latorre F. de Heredia	ALAGON	31	37	Rústica	Cereal Riego 2ª	9.795	Enero 9
173	P/Not. Carmelo Sobreviola Ruiz	ALAGON	31	36	Rústica	Cereal Riego 1ª	5.250	Enero 12
174	Antonio y Abelardo Burbano Aznar	ALAGON	31	35	Rústica	Cereal Riego 1ª	390	Enero 16
175	Mariano Ibañez López	ALAGON	31	25	Rústica	F.R. 1ª y 2ª, C. Riego 3ª	10.180	Enero 17
176	Aurora Ruiz Gracia	ALAGON	31	39	Rústica	Cereal Regadio 2ª	1.345	Enero 16
177	Mariano Lacambra Labarta	ZARAGOZA	31	55	Rústica	Cereal Riego 2ª	760	Enero 16
178	Antonio Parroque Parroque	ALAGON	24	54 a	Rústica	Cereal Riego 2ª	8.330	Enero 17
179	Joaquín Ruiz Arqué	ALAGON	24	71	Rústica	Cereal Riego 2ª	2.790	Enero 12
180	P/Not. Casa Amparo	ALAGON	24	70	Rústica	F. Riego 2ª, Cereal Riego 2ª	2.100	Enero 16
181	Manuel Latorre F. de Heredia	ALAGON	24	65	Rústica	Cereal Riego 2ª	3.035	Enero 17
182	P/Not. Carmelo Sobreviola Ruiz	ALAGON	24	66	Rústica	Cereal Riego 2ª	2.335	Enero 12
183	Mateo Gracia González	ALAGON	24	39 a	Rústica	Cereal Riego 2ª y 3ª	900	Enero 17
184	Hnos. Viar Callén	ALAGON	24	82	Rústica	Cereal Riego 2ª	10.595	Enero 9
185	Manuel Latorre F. de Heredia	ALAGON	24	41	Rústica	Cereal Riego 2ª	1.425	Enero 9
186	P/Not. Carmelo Sobreviola Ruiz	ALAGON	4	66	Rústica	Cereal Riego 3ª	150	Enero 17
187	Mateo Gracia González	ALAGON	4	65	Rústica	Cereal Riego 3ª	820	Enero 16
188	Cerámicas Casbas S.L.	ALAGON	4	64	Rústica	Cereal Riego 3ª	4.990	Enero 9
189	Antonio y Abelardo Burbano Aznar	ALAGON	4	64	Rústica	Cereal Riego 3ª	1.590	Enero 9
190	P/Not. Alberto Falces Leonar	ALAGON	4	63	Rústica	Cereal Riego 3ª	2.135	Enero 10
191	Hnos. Viar Callén	ALAGON	4	62	Rústica	Cereal Riego 3ª	4.640	Enero 17
192	Pilar Alegre Soler	ALAGON	4	61	Rústica	Cereal Riego 3ª	545	Enero 9
193	Angel Zamora Angoy	ALAGON	4	53	Rústica	Cereal Riego 3ª	2.510	Enero 9
194	Angel Zamora Angoy 6	ALAGON	4	54	Rústica	Cereal Riego 3ª	1.215	Enero 10
195	Angel Zamora Angoy 6	ALAGON	4	55	Rústica	Cereal Riego 3ª	1.650	Enero 10
196	Cerámicas Casbas S.L.	ALAGON	4	63	Rústica	Cereal Riego 3ª	2.135	Enero 10
197	Juan de Goieneche San Gil	ALAGON	4	62	Rústica	Cereal Riego 3ª	4.640	Enero 17
198	P/Not. Joaquín Ruiz Arqué	ALAGON	4	61	Rústica	Cereal Riego 3ª	545	Enero 9
199	Juan José Chueca González	ALAGON	4	53	Rústica	Cereal Riego 3ª	2.510	Enero 9
200	Juan Franco Soler	ALAGON	4	54	Rústica	Cereal Riego 3ª	1.215	Enero 10
201	Ascensión Herma Ariza	ALAGON	4	54	Rústica	Cereal Riego 3ª	1.650	Enero 10
202	Domingo Escolán Pinilla	ALAGON	4	55	Rústica	Cereal Riego 3ª	1.650	Enero 10
203	M.ª Luisa Lasheras Manresa	ALAGON	4	56	Rústica	Cereal Riego 3ª	5.910	Enero 9
204	P/Not. Mercedes Lasheras Ruiz	ALAGON	4	56	Rústica	Cereal Riego 3ª	50	Enero 17
205	Antonio y Abelardo Burbano Aznar	ALAGON	4	52	Rústica	Cereal Riego 3ª	855	Enero 10
206	Hnos. Viar Callén	ALAGON	4	51	Rústica	Cereal Riego 2ª	1.240	Enero 11
207	Luis Quilez Badía	ALAGON	4	57	Rústica	Cereal Riego 2ª	4.390	Enero 11
208	Francisco Leserrada Gómez	ALAGON	5	47	Rústica	Cereal Riego 2ª	325	Enero 11
209	Carmen Alivó Aguado	ALAGON	5	46	Rústica	Cereal Riego 2ª	3.250	Enero 11
210	Vda. de Romualdo Torrecillas López	ALAGON	5	71	Rústica	Cereal Riego 3ª	4.160	Enero 16
211	María Andrés Bazán	ALAGON	5	70	Rústica	Cereal Riego 3ª	6.545	Enero 11
212	Carmen Alivó Aguado	ALAGON	5	76	Rústica	Cereal Riego 3ª	6.600	Enero 12
213	Pura Viar Callén	ALAGON	5	119	Rústica	Cereal Riego 3ª	970	Enero 12
214	Santiago Gimeno Comenge	ALAGON	5	78	Rústica	Cereal Riego 3ª	755	Enero 11
215	Manuel Latorre F. de Heredia	ALAGON	5	54	Rústica	Cereal Riego 3ª	2.035	Enero 12
216	P/Not. Carmelo Sobreviola Ruiz	ALAGON	5	83	Rústica	Cereal Riego 3ª	2.035	Enero 12

TERMINO MUNICIPAL: A L A G O N

FINCA	NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR		CATASTRO	NATURALEZA	SUPERFICIE AFECTADA		CONVOCATORIA		
	POL.	PARC.			APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE m ²	AÑO	MES	HORA
209	ALAGON	Segundo Coloma Vera	5	84	Cereal Riego 3*	820	15	Enero	12
210	ALAGON	Manuel Latorre F. de Heredia	5	82	Cereal Riego 3*	10	12	Enero	12
211	ALAGON	P/Not. Carmelo Sobreviola Ruiz	5	87	Cereal Riego 3*	2.370	15	Enero	12
212	CABAÑAS DE ERO	Luis Hernández Balaguer	5	88	Cereal Riego 3*	2.270	15	Enero	17
213	ALAGON	Hdros. de Leonor González Hecho	5	89	Cereal Riego 3*	1.555	12	Enero	12
214	ALAGON	Manuel Latorre F. de Heredia	5	90	Cereal Riego 3*	4.555	12	Enero	16
215	ZARAGOZA	P/Not. Carmelo Sobreviola Ruiz	5	138	F. Riego 2*, Cereal Riego 3*	2.715	15	Enero	16
216	ALAGON	Joaquín Alegre Soler	5	91	F. Riego 2*, Cereal Riego 3*	150	15	Enero	16
217	ALAGON	Pura Viar Callén	5	27	Cereal Riego 3*	1.330	13	Enero	11
218	ALAGON	P/Not. Carmelo Sobreviola Ruiz	5	137	Cereal Riego 3*	3.665	16	Enero	9
219	ALAGON	María Ostalé Herrera	5	123	Cereal Riego 3*	3.540	15	Enero	16
220	ALAGON	Emilio Rios Manresa	5	115	Cereal Riego 3*	3.810	16	Enero	9
221	ALAGON	María del Pilar Alegre Soler	5	134	Cereal Riego 3*	3.700	16	Enero	9
222	ALAGON	Pedro Herrera Cuesta	5	29	F. Riego 2*, Cereal Riego 3*	8.600	15	Enero	16
223	ALAGON	Pilar Alegre Soler	5	122	Cereal Riego 3*	460	15	Enero	16
224	ALAGON	María del Pilar Alegre Soler	6	64	Cereal Riego 3*	4.420	15	Enero	17
225	ALAGON	Angelina Viar Callén	6	64 ₁	Cereal Riego 3*	2.955	13	Enero	10
226	ALAGON	Salomé Santabárbara	6	65	Cereal Regadio 3*	220	16	Enero	9
227	ALAGON	Vda. Féliz González Lapuente	6	66	Cereal Riego 3*	1.895	13	Enero	10
228	ALAGON	Vda. Ricardo Viar Logroño	6	116	Cereal Riego 3*	1.815	16	Enero	9
229	ALAGON	Salomé Santabárbara	6	81	Cereal Riego 3*	660	12	Enero	11
230	ALAGON	Manuel García Bona	6	82	Cereal Riego 3*	400	12	Enero	12
231	ALAGON	Mateo Badía Viar	6	117	Cereal Riego 3*	3 300	15	Enero	12
232	ALAGON	Manuel Latorre F. de Heredia	6	83	Cereal Riego 3*	150	16	Enero	10
233	ALAGON	P/Not. Carmelo Sobreviola Ruiz	6	84	Cereal Riego 3*	10.395	14	Enero	11
234	ALAGON	Julio Medrano Cuartero	6	85	Cereal Riego 3*	9.930	12	Enero	10
235	ALAGON	Hdros. Marcos González Olarias	6	86	Cereal Riego 3*	2.140	16	Enero	10
236	ALAGON	Hdros. Jesús González González	6	87	Cereal Riego 3*	1.865	15	Enero	16
237	ALAGON	Hdros. Marcelo Otal Lignes	6	88	F. Riego 2*, Cereal Riego 3*	7.115	15	Enero	16
238	ALAGON	Francisco Bernat Otal	6	84	Zona servidumbre vía férrea	925	16	Enero	10
239	ALAGON	Ricardo Viar Leonar	6	85	Camino de Repol	200	16	Enero	11
240	ALAGON	Juan de Goienche San Gil	6	86	Camino de Repol	250	16	Enero	11
241	ALAGON	P/Not. Joaquín Ruiz Arqué	6	87	Zona servidumbre vía férrea	90	16	Enero	10
242	ALAGON	Dionisio López García Hdros. de	6	88	Zona servidumbre vía férrea	55	16	Enero	10
243	ALAGON	Luis Quilez Badía	6	88	Camino de la Ciruela	510	16	Enero	11
244	ALAGON	Trinidad Gil Loscos	6	88	Camino del Campillo	1.300	16	Enero	11
245	ALAGON	Vda. Francisco Dominguez Jimeno	6	88	Camino del Campillo	900	16	Enero	11
246	ALAGON	R.E.N.F.E.	6	88	Camino del Campillo	450	16	Enero	11
247	ALAGON	Ayuntamiento de Alagón	31	63	Camino de Servidumbre	450	16	Enero	11
248	ALAGON	Ayuntamiento de Alagón	31	63	Camino de la Barca	800	16	Enero	11
249	ALAGON	Ayuntamiento de Alagón	31	63	Camino de la Pleidera	600	16	Enero	11
250	ALAGON	Ayuntamiento de Alagón	31	63	Camino de Torres	450	16	Enero	11

TERMINO MUNICIPAL: A L A G O N

FINCA	NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR	CATASTRO		NATURALEZA	SUPERFICIE AFECTADA		CONVOCATORIA	
		POL.	PARC.		APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE m ²	AÑO	MES
247	Ayuntamiento de Alagón	ALAGON	6	Rústica	Camino de Servidumbre	200	11	Enero
248	Ayuntamiento de Alagón	ALAGON	6	Rústica	Camino de Servidumbre	300	16	Enero
A-1	Sindicato de Riegos del Jalón	ALAGON	20	Rústica	Acequia de la Fuente	460	16	Enero
A-1-1	Sindicato de Riegos del Jalón	ALAGON	31	Rústica	Acequia: Sangria de la Fuente	340	16	Enero
A-2	Sindicato de Riegos del Jalón	ALAGON	30	Rústica	Acequia de Repol	100	16	Enero
A-3	Sindicato de Riegos del Jalón	ALAGON	31	Rústica	Acequia de la Peñuela,	2.250	16	Enero
A-4	Sindicato de Riegos del Jalón	ALAGON	30	Rústica	Rasa de la Peñuela	125	16	Enero
A-5	Sindicato de Riegos del Jalón	ALAGON	31	Rústica	Rasa de la Peñuela	360	16	Enero
A-5-1	Sindicato de Riegos del Jalón	ALAGON	30/31	Rústica	Acequia de Repol	3.000	16	Enero
A-5-1	Sindicato de Riegos del Jalón	ALAGON	31	Rústica	1ª Higuera de la Ciruela	1.500	16	Enero
A-6	Sindicato de Riegos del Jalón	ALAGON	31	Rústica	Brazal de la Ciruela	660	16	Enero
A-7	Sindicato de Riegos del Jalón	ALAGON	31	Rústica	Acequia del Campillo	425	16	Enero
A-8	Sindicato de Riegos del Jalón	ALAGON	24	Rústica	Acequia de la Manzanera	600	16	Enero
A-9	Sindicato de Riegos del Jalón	ALAGON	24	Rústica	Acequia de la sardina	400	16	Enero
A-10	Sindicato de Riegos del Jalón	ALAGON	24/4	Rústica	Acequia de la Barca	600	16	Enero
A-11	Sindicato de Riegos del Jalón	ALAGON	4	Rústica	Acequia de Botuello Alto	300	16	Enero
A-12	Sindicato de Riegos del Jalón	ALAGON	4	Rústica	Acequia de Botuello Alto	250	16	Enero
A-13	Sindicato de Riegos del Jalón	ALAGON	4	Rústica	Acequia de Botuello Alto	250	16	Enero
A-13-1	Sindicato de Riegos del Jalón	ALAGON	5	Rústica	Acequia de Alateralles	280	16	Enero
A-15	Sindicato de Riegos del Jalón	ALAGON	5	Rústica	Desague de la fábrica	230	14	Enero
A-14	Fábrica Azucarera	ALAGON	5	Rústica	Acequia del Forón	300	16	Enero
A-16	Sindicato de Riegos del Jalón	ALAGON	5	Rústica	Acequia de Canales	350	16	Enero
A-17	Sindicato de Riegos del Jalón	ALAGON	5	Rústica	Acequia del Orés	200	16	Enero
A-18	Sindicato de Riegos del Jalón	ALAGON	5	Rústica	Acequia del Orés	200	16	Enero
A-19	Sindicato de Riegos del Jalón	ALAGON	6	Rústica	Acequia del Ladronecillo	200	16	Enero
A-20	Sindicato de Riegos del Jalón	ALAGON	6	Rústica	Acequia de Merrén	400	16	Enero

TERMINO MUNICIPAL: T O R R E S D E B E R R E L L E N

1	Tomás Latorre Gómez	TORRES DE BERRELLÉN	15	Rústica	Cereal Riego 3ª	1.915	22	Enero
2	R.E.N.F.F.E.	ZARAGOZA	15	Rústica	Zona servidumbre vía férrea	235	22	Enero
2-1	R.E.N.F.F.E.	ZARAGOZA	15	Rústica	Zona servidumbre vía férrea	20	22	Enero
3	Antonio Domeque Blanco	TORRES DE BERRELLÉN	15	Rústica	Cereal Regadio 3ª	710	22	Enero
4	Tomás Latorre Gómez	TORRES DE BERRELLÉN	15	Rústica	Cereal Riego 3ª	9.480	22	Enero
5	Francisco Robres del Arco	TORRES DE BERRELLÉN	15	Rústica	Cereal Riego 3ª	7.175	22	Enero
6	Beltasar Franco López	TORRES DE BERRELLÉN	15	Rústica	Cereal Riego 3ª	15	22	Enero
7	Visitación Gómez Pérez	TORRES DE BERRELLÉN	11	Rústica	Cereal Riego 3ª	190	22	Enero
8	José Gómez Causape	TORRES DE BERRELLÉN	11	Rústica	Cereal Riego 3ª	310	22	Enero
9	Hermandad Sindical de Labradores	TORRES DE BERRELLÉN	13	Rústica	Senda de Alagón	100	22	Enero
10	Hermandad Sindical de Labradores	TORRES DE BERRELLÉN	11	Rústica	Camino de la Arboleda	40	22	Enero
A-1	Sindicato de Riegos	TORRES DE BERRELLÉN	15	Rústica	Acequia de Entrenuel	500	22	Enero
A-2	Sindicato de Riegos	TORRES DE BERRELLÉN	15	Rústica	Acequia del Pino	800	22	Enero
A-3	Sindicato de Riegos	TORRES DE BERRELLÉN	15	Rústica	Acequia del Centén	250	22	Enero
A-3-1	Sindicato de Riegos	TORRES DE BERRELLÉN	13	Rústica	Acequia del Centén	40	22	Enero
A-3-2	Sindicato de Riegos	TORRES DE BERRELLÉN	13	Rústica	Acequia del Centén	300	22	Enero
A-3-3	Sindicato de Riegos	TORRES DE BERRELLÉN	13	Rústica	Acequia del Centén	20	22	Enero

TERMINO MUNICIPAL: L A J O Y O S A

1	Paz Sahón Guillén	MARLOFA	1	Rústica	Cereal Regadio 3ª	29.805	20	Enero
2	Pedro Loberas Sierra	VILLARRAPA	2	Rústica	Cereal Regadio 3ª	6.570	20	Enero
3	I.R.Y.D.A.	ZARAGOZA	3	Rústica	Cereal Regadio 3ª	19.295	19	Enero
4	Paz Sahón Guillén	MARLOFA	4	Rústica	Cereal Regadio 3ª	9.490	20	Enero
5	I.R.Y.D.A.	ZARAGOZA	5	Rústica	Cereal Regadio 3ª	13.150	19	Enero

TERMINO MUNICIPAL: LA JOYOSA

FINCA	NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR		CATASTRO		SUPERFICIE AFECTADA		CONVOCATORIA		
			POL.	PARC.	NATURALEZA	APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE m ²	AÑO 1976	HORA
6	I.R.Y.D.A.	Vázquez de Mella, 10	ZARAGOZA	6	Rústica	Cereal Riego 3*	13.730	19 Enero	9
7	I.R.Y.D.A.	Vázquez de Mella, 10	ZARAGOZA	7	Rústica	Cereal Riego 3*	11.570	19 Enero	9
8	Jesús Ramiro Guillén	Pósito Real 24	ALAGON	8	Rústica	Frutal Riego 2*	7.335	20 Enero	9
9	Fernando Causepe	Carretera s/n	MARLOFA	9	Rústica	Cereal Riego 3*	10.680	20 Enero	9
10	I.R.Y.D.A.	Vázquez de Mella, 10	ZARAGOZA	11	Rústica	Cereal Riego 3*	9.835	19 Enero	9
11	José M ^a . Guillén Santabábara	Fernando el Católico	LA JOYOSA	13	Rústica	Cereal Riego 3*	13.430	20 Enero	10
12	I.R.Y.D.A.	Vázquez de Mella, 10	ZARAGOZA	14	Rústica	Cereal Riego 3*	75	19 Enero	9
12-1	I.R.Y.D.A.	Vázquez de Mella, 10	ZARAGOZA	14	Rústica	Cereal Riego 3*	675	19 Enero	9
13	Vda. de Mariano López Casabona	Puig	LA JOYOSA	16	Rústica	Cereal Riego 3*	5.270	20 Enero	10
13-1	Manolita Paul Latas	Puig	LA JOYOSA	16	Rústica	Cereal Riego	385	20 Enero	10
14	Manolita Paul Latas	Pza. de la Iglesia	MARLOFA	15	Rústica	Cereal Riego 3*	150	20 Enero	10
14-1	Simón Ochoa Álvarez	Pza. de la Iglesia	MARLOFA	15	Rústica	Cereala Riego 3*	295	20 Enero	10
15	R.E.N.F.F.E.	F. San Clemente, 13	ZARAGOZA	17	Rústica	Zona servidumbre vía férrea	370	21 Enero	10
16	I.R.Y.D.A.	Vázquez de Mella, 10	ZARAGOZA	18	Rústica	F. Riego 2* Cereal Riego 3*	2.070	19 Enero	9
17	I.R.Y.D.A.	Vázquez de Mella, 10	ZARAGOZA	18	Rústica	Cereal Riego 3*	7.715	19 Enero	9
17-1	I.R.Y.D.A.	Vázquez de Mella, 10	ZARAGOZA	18	Rústica	Cereal Riego 3*	395	19 Enero	9
18	Damián Lobera Marín	Calvo Sotelo, 5	VILLARRAPA	27	Rústica	Cereal Riego 3*	140	20 Enero	10
18-1	Pablo García Lasheras	Vázquez de Mella, 10	ZARAGOZA	19	Rústica	Cereal Riego 3*	260	19 Enero	9
19	I.R.Y.D.A.	Vázquez de Mella, 10	ZARAGOZA	20	Rústica	Cereal Riego 3*	8.290	20 Enero	10
20	Damián Lobera Marín	Calvo Sotelo, 5	VILLARRAPA	22	Rústica	Cereal Riego 4*	7.545	21 Enero	9
21	Ayuntamiento de La Joyosa	Pza. Caudillo	LA JOYOSA	25	Rústica	Cereal Riego 3*	2.030	20 Enero	11
22	Pablo García Lasheras	Calvo Sotelo, 5	TORRES DE BERRELEN	26	Rústica	Cereal Riego 3*	410	19 Enero	9
23	I.R.Y.D.A.	Vázquez de Mella, 10	ZARAGOZA	26	Rústica	Cereal Riego 3*	2.895	19 Enero	9
24	I.R.Y.D.A.	Carretera s/n	ZARAGOZA	31	Rústica	Cereal Riego 3*	5.295	20 Enero	11
25	Antonio García Sánchez	Vázquez de Mella, 10	MARLOFA	32	Rústica	Cereal Riego 2*	3.295	19 Enero	9
26	I.R.Y.D.A.	Vázquez de Mella, 10	ZARAGOZA	34	Rústica	Cereal Riego 4*	1.010	21 Enero	9
27	Antonio García Sánchez	Carretera	MARLOFA	33	Rústica	Frutal Riego 2*	750	21 Enero	9
28	Ayuntamiento de la Joyosa	Pza. Caudillo	LA JOYOSA	35	Rústica	Frutal Riego 3*	360	21 Enero	9
29	Ayuntamiento de la Joyosa	Pza. Caudillo	LA JOYOSA	35	Rústica	Frutal Riego 3*	12.760	20 Enero	11
30	Ayuntamiento de la Joyosa	Pza. Caudillo	LA JOYOSA	36	Rústica	Cereal Riego 3*	6.960	20 Enero	11
31	Jesús Gracia Borovía	Carretera	MARLOFA	37	Rústica	Cereal Riego 3*	5.280	20 Enero	12
32	Luis Sahún Blanco	Carretera	MARLOFA	40	Rústica	Cereal Riego 3*	9.630	20 Enero	12
33	Esteban Borobia Blanco	Carretera	MARLOFA	40	Rústica	Cereal Riego 3*	845	20 Enero	12
33-1	Esteban Borobia Blanco	Carretera	MARLOFA	40	Rústica	Cereal Riego 3*	85	20 Enero	12
34	Cristobal Martínez García	Carretera	MARLOFA	41	Rústica	Cereal Riego 3*	15.035	20 Enero	12
34-1	Cristobal Martínez García	Carretera	MARLOFA	41	Rústica	Cereal Riego 3*	200	20 Enero	12
35	Angel Mucia Ochoa	Camino Real	CASSETAS	42	Rústica	Cereal Riego 3*	9.670	19 Enero	9
35-1	Angel Mucia Ochoa	Camino Real	CASSETAS	42	Rústica	Cereal Riego 3*	1.350	20 Enero	12
36	I.R.Y.D.A.	Vázquez de Mella, 10	ZARAGOZA	44	Rústica	Cereal Riego 3*	10.100	19 Enero	9
37	Enrique Gracia Ortigas	Vázquez de Mella, 10	ZARAGOZA	44	Rústica	Cereal Riego 3*	8.335	19 Enero	9
38	I.R.Y.D.A.	Vázquez de Mella, 10	ZARAGOZA	45	Rústica	Cereal Riego 3*	470	20 Enero	12
39	I.R.Y.D.A.	Vázquez de Mella, 10	ZARAGOZA	46	Rústica	Cereal Riego 3*	2.145	20 Enero	12
40	Juan García Murillo	Vázquez de Mella, 10	MARLOFA	46	Rústica	Cereal Riego 3*	1.880	19 Enero	9
40-1	Juan García Murillo	Vázquez de Mella, 10	MARLOFA	46	Rústica	Cereal Riego 3*	70	21 Enero	10
41	I.R.Y.D.A.	Vázquez de Mella, 10	ZARAGOZA	47	Rústica	Zona servidumbre vía férrea	15	21 Enero	10
42	R.E.N.F.F.E.	F. San Clemente, 13	ZARAGOZA	47	Rústica	Zona servidumbre vía férrea	40	20 Enero	16
42-1	R.E.N.F.F.E.	F. San Clemente, 13	ZARAGOZA	47	Rústica	Zona servidumbre vía férrea	15	21 Enero	10
43	Hermandad Sindical de Labradores	F. San Clemente, 13	LA JOYOSA	43	Rústica	Camino de la Arboleda	40	20 Enero	16
44	Hermandad Sindical de Labradores	F. San Clemente, 13	LA JOYOSA	43	Rústica	Paso a ctra. Torres Berrullén	1.350	20 Enero	16
44-1	Hermandad Sindical de Labradores	F. San Clemente, 13	LA JOYOSA	43	Rústica	Paso a ctra. Torres Berrullén	50	20 Enero	16
45	Hermandad Sindical de Labradores	F. San Clemente, 13	LA JOYOSA	44	Rústica	Camino de servidumbre	420	20 Enero	16
46	Hermandad Sindical de Labradores	F. San Clemente, 13	LA JOYOSA	44	Rústica	Camino de servidumbre	685	20 Enero	16
47	Hermandad Sindical de Labradores	F. San Clemente, 13	LA JOYOSA	44	Rústica	Camino de servidumbre	105	20 Enero	16

TERMINO MUNICIPAL: LA JOYOSA

FINCA	NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR	CATASTRO		SUPERFICIE AFECTADA		CONVOCATORIA		
		POL.	PARC.	NATURALEZA	APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE m ²	AÑO 1976	DIA MES HORA
47-1	Hermandad Sindical de Labradores	LA JOYOSA		Rústica	Camino de Servidumbre	145	Enero	16
48	Hermandad Sindical de Labradores	LA JOYOSA		Rústica	Camino de Malaños	370	Enero	16
48-1	Hermandad Sindical de Labradores	LA JOYOSA		Rústica	Camino de Malaños	80	Enero	16
48-2	Hermandad Sindical de Labradores	LA JOYOSA		Rústica	Camino de Malaños	100	Enero	16
A-1	Sindicato de Riegos	LA JOYOSA		Rústica	Acequia del Centén	250	Enero	12
A-1-1	Sindicato de Riegos	LA JOYOSA		Rústica	Acequia del Centén	20	Enero	12
A-1-2	Sindicato de Riegos	LA JOYOSA		Rústica	Acequia del Centén	300	Enero	12
A-2	Sindicato de Riegos	LA JOYOSA		Rústica	Hijuela del Centén	200	Enero	12
A-3	Sindicato de Riegos	LA JOYOSA		Rústica	Hijuela del Centén	180	Enero	12
A-4	Sindicato de Riegos	LA JOYOSA		Rústica	Acequia	260	Enero	12
A-5	Sindicato de Riegos	LA JOYOSA		Rústica	Acequia de los Hondos	264	Enero	12
A-5-1	Sindicato de Riegos	LA JOYOSA		Rústica	Acequia de los Hondos	50	Enero	12
A-5-2	Sindicato de Riegos	LA JOYOSA		Rústica	Acequia de los Hondos	560	Enero	12
A-6	Sindicato de Riegos	LA JOYOSA		Rústica	Acequia	175	Enero	12
A-7	Sindicato de Riegos	LA JOYOSA		Rústica	Acequia	335	Enero	12
A-8	Sindicato de Riegos	LA JOYOSA		Rústica	Esacorredero del Centén	2.245	Enero	12
A-8-1	Sindicato de Riegos	LA JOYOSA		Rústica	Esacorredero del Centén	100	Enero	12
A-8-2	Sindicato de Riegos	LA JOYOSA		Rústica	Esacorredero del Centén	535	Enero	12
A-9	Sindicato de Riegos	LA JOYOSA		Rústica	Esacorredero de Malaños	660	Enero	12
A-9-1	Sindicato de Riegos	LA JOYOSA		Rústica	Esacorredera de Malaños	190	Enero	12
A-10	Sindicato de Riegos	LA JOYOSA		Rústica	Esacorredera de Malaños	135	Enero	12
A-10-1	Sindicato de Riegos	LA JOYOSA		Rústica	Acequia de Rasa Ancha	145	Enero	12
A-10-2	Sindicato de Riegos	LA JOYOSA		Rústica	Acequia de Rasa Ancha	190	Enero	12
A-11	Sindicato de Riegos	LA JOYOSA		Rústica	Acequia de Madriz	725	Enero	12

SECCION SEXTA**EXPOSICION DE DOCUMENTOS**

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1975, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Anteproyecto de presupuesto extraordinario

- 9.273. Moros
9.275. Torrijo de la Cañada

Cuenta de administración del patrimonio

- 9.075. Bordalba (1974)
9.076. Lechón (1973)

Cuenta general del presupuesto extraordinario

- 9.276. La Puebla de Alfindén (1966-67, 1971-72-73).

Cuenta general del presupuesto ordinario

- 9.075. Bordalba (1974)

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

- 9.075. Bordalba (1974)
9.076. Lechón (1973)

Expediente sobre contribuciones especiales

- 9.273. Moros
9.275. Torrijo de la Cañada

Expediente de transferencia de crédito

- 9.077. Murillo de Gállego
9.144. Belchite

Núm. 9.213

ALMONACID DE LA CUBA

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del día 15 de diciembre de 1975, con el "quórum" del artículo 303 de la Ley de Régimen Local, tramitarse el oportuno expediente para enajenar (mediante subasta pública) los bienes de propios de este municipio que a continuación se relacionan, se somete a información pública a los efectos reglamentarios, pudiendo examinarse y presentar reclamaciones contra el mismo en el plazo de treinta días.

Relación de bienes:

1. Mil cuarenta y siete metros cuadrados de la parcela 60 del polígono 8, paraje denominado "Gargantil".

2. Mil doscientos veintidós metros cuadrados de la parcela 79 del polígono 17, paraje denominado "Pontarrón".

3. Cincuenta metros cuadrados de la parcela 5 del polígono 7, paraje denominado "Molino".

4. Dos mil ciento ochenta y un metros cuadrados de la parcela 42 del polígono 17, paraje denominado "Torre de los Moros".

Almonacid de la Cuba, 16 de diciembre de 1975. — El Alcalde, Manuel Gimeno Antorán.

Núm. 9.250

CALATAYUD

A efectos del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas se hace saber que por el Banco Zaragozano se ha solicitado licencia para instalar un tanque de 5.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, en paseo Calvo Sotelo, 5.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la advertencia de que contra esta solicitud podrán presentarse observaciones o reclamaciones ante esta Alcaldía en plazo de diez días, a contar de la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Calatayud, 22 de diciembre de 1975. El Alcalde, José Galindo.

Núm. 9.212

FUENTES DE EBRO

El Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Fuentes de Ebro;

Hace saber: Que habiendo aprobado la Corporación municipal las Ordenanzas fiscales y sus tarifas para el ejercicio de 1976, que se relacionan a continuación:

Número 31. Ordenanza de nueva imposición, derecho o tasa por entrada de carruajes en edificios particulares (baldones en aceras); y número 26, Ordenanza modificada, derecho o tasa por recogida de basuras en los domicilios particulares, se hallan de manifiesto al público, con sus correspondientes acuerdos de imposición o modificación en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán examinarlas, así como los expedientes respectivos, y presentar cuantas reclamaciones estimen pertinentes los interesados legítimos, conforme dispone el artículo 722 de la vigente Ley de Régimen Local.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Fuentes de Ebro a 20 de diciembre de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 9.214

FUENTES DE EBRO

"Construcciones y Muebles Metálicos", S. A. ("Commetsa") solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de fabricación de piezas con destino a automoción, tubos de escape y silenciadores, etcétera, en la factoría a construir en el polígono industrial "La Corona", de Fuentes de Ebro, enclavado a más de 2.000 metros de distancia del casco urbano de la villa.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y artículo 4.º - 4.ª de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1963, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.

Fuentes de Ebro a 16 de diciembre de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 9.247

TARAZONA

Habiendo solicitado la Superiora del Colegio del Pilar, licencia municipal para la actividad de instalación de un depósito de 30.000 litros de fuel-oil, en terrenos del colegio del Pilar, ubicado en la calle Gutiérrez de Córdoba, sin número, de esta ciudad, se abre información pública para que durante los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia puedan reclamar quienes se consideren perjudicados por la pretendida instalación.

Tarazona, 20 de diciembre de 1975. El Alcalde, Tomás Zueco.

* * *

Núm. 9.248

TARAZONA

Habiendo solicitado don Francisco García Vela licencia municipal para ejercer la actividad de taller dedicado a la fabricación de cabinas para tractores en la carretera de Zaragoza, kilómetro 84, de esta ciudad, se abre información pública para que durante los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia puedan reclamar quienes se consideren perjudicados por la pretendida instalación.

Tarazona, 20 de diciembre de 1975. El Alcalde, Tomás Zueco.

* * *

Núm. 9.249

TARAZONA

Habiendo solicitado don Luis Cuevas Calvo licencia municipal para la instalación de un depósito de 4.000 litros de gas propano en terrenos inmediatos a su edificio de Afueras Verónica, sin número, de esta ciudad, se abre información pública para que durante los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia puedan reclamar quienes se consideren perjudicados por la pretendida instalación.

Tarazona, 20 de diciembre de 1975. El Alcalde, Tomás Zueco.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

Núm. 9.221

AUDIENCIA PROVINCIAL

Don Víctor Ruiz de la Cuesta y Burgo, Presidente de la Audiencia Provincial de Zaragoza;

Por el presente se confiere audiencia a José-María Inglés Grau, que se encuentra en ignorado paradero, como procesado en causa número 154 de 1975, procedente del Juzgado de instrucción de Zaragoza número 1, sobre apropiación indebida, y se le requiere para que en término de cinco días comparezca ante esta Audiencia Provincial (Coso, 1) a efectos de manifestar si presta conformidad a que en dicha causa se dicte el sobreseimiento libre previsto en el artículo 5.º del Decreto de Indulto de 25 de noviembre de 1975, con apercibimiento de que si no lo hace así se dictará dicho sobreseimiento.

Dado en la ciudad de Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Presidente, Víctor Ruiz. — El Secretario de Sala, (ilegible).

* * *

Núm. 9.222

AUDIENCIA PROVINCIAL

Don Víctor Ruiz de la Cuesta y Burgo, Presidente de la Audiencia Provincial de Zaragoza;

Por el presente se confiere audiencia a José-Luis Basterra Conte, que se encuentra en ignorado paradero, como procesado en causa número 158 de 1975, procedente del Juzgado de instrucción de Zaragoza número 1, sobre

abandono de familia, y se le requiere para que en término de cinco días comparezca ante esta Audiencia Provincial (Coso, 1) a efectos de manifestar si presta conformidad a que en dicha causa se dicte el sobreseimiento libre previsto en el artículo 5.º del Decreto de Indulto de 25 de noviembre de 1975, con apercibimiento de que si no lo hace así se dictará dicho sobreseimiento.

Dado en la ciudad de Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Presidente, Víctor Ruiz. — El Secretario de Sala, (ilegible).

* * *

Núm. 9.223

AUDIENCIA PROVINCIAL

Don Víctor Ruiz de la Cuesta y Burgo, Presidente de la Audiencia Provincial de Zaragoza;

Por el presente se confiere audiencia a Angel Julián Oyarzábal Barraga, que se encuentra en ignorado paradero, como procesado en causa número 109 de 1975, procedente del Juzgado de instrucción de Zaragoza número 3, sobre robo, y se le requiere para que en término de cinco días comparezca ante esta Audiencia Provincial (Coso, 1) a efectos de manifestar si presta conformidad a que en dicha causa se dicte el sobreseimiento libre previsto en el artículo 5.º del Decreto de Indulto de 25 de noviembre de 1975, con apercibimiento de que si no lo hace así se dictará dicho sobreseimiento.

Dado en la ciudad de Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Presidente, Víctor Ruiz. — El Secretario de Sala, (ilegible).

* * *

Núm. 9.224

AUDIENCIA PROVINCIAL

Don Víctor Ruiz de la Cuesta y Burgo, Presidente de la Audiencia Provincial de Zaragoza;

Por el presente se confiere audiencia a José-Antonio Alonso Repollet y Pascual-Fernando Cebrián Badía, que se encuentran en ignorado paradero, como procesados en causa número 143 de 1975, procedente del Juzgado de instrucción de Zaragoza número 1, sobre robo, y se les requiere para que en término de cinco días comparezcan ante esta Audiencia Provincial (Coso, 1) a efectos de manifestar si prestan conformidad a que en dicha causa se dicte el sobreseimiento libre previsto en el artículo 5.º del Decreto de Indulto de 25 de noviembre de 1975, con

apercibimiento de que si no lo hacen así, se dictará dicho sobreseimiento.

Dado en la ciudad de Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Presidente, Víctor Ruiz. — El Secretario de Sala, (ilegible).

Juzgados
de Primera Instancia

Núm. 9.240

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de febrero de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 331 de 1975, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de "Crolls", S.A., contra don Manuel Carranza Lozano, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero, y que el rematante se obliga a contraer el compromiso a que se refiere el número 2 del artículo 32 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una batidora marca "Braun Minipimer", sin número visible; en 1.000 pesetas.
2. Cuatro televisores marca "Werner", de 20 pulgadas, con UHF, números W-37-F-20 C; W-17/C/20/A, W/37/F/20 C y W/37/F/20 C; en 32.000 pesetas.
3. Un televisor marca "Selmaster", de 23 pulgadas, número 195, UHF automático; en 9.000 pesetas.
4. Un televisor marca "Telefunken" modelo 2.002, de 23 pulgadas, usado; en 3.000 pesetas.
5. Un televisor marca "Zenith", modelo F-2461, chasis 9-EB-32; en 10.000 pesetas.
6. Un televisor marca "Marconi", 19 pulgadas, usado; en 2.000 pesetas.
7. Un televisor marca "Werner", de 24 pulgadas; en 9.000 pesetas.

8. Una lavadora automática marca "Westinghouse"; en 12.000 pesetas.

9. Una lavadora automática marca "Crolls", modelo "Balín", número 40425149, usada; en 4.000 pesetas.

10. Una lavadora automática marca "Westinghouse", modelo LFC-30, sin número visible; en 12.000 pesetas.

11. Una lavadora automática marca "Westinghouse", modelo LFC-45, número 7.411-148; en 12.000 pesetas.

12. Un frigorífico marca "Westinghouse", número 2.073-2.060, de unos 220 litros; en 13.000 pesetas.

13. Un frigorífico marca "Westinghouse", número 2.069, de unos 250 litros aproximadamente; en 15.000 pesetas.

14. Un frigorífico marca "Westinghouse", de dos puertas, número 7.405, tipo RCD-122-2-P; en 18.000 pesetas.

15. Una cocina a gas marca "Westinghouse", número 6, C-5463, serie 721 C, de cuatro fuegos y horno; en 5.000 pesetas.

16. Una cocina de la misma marca, de tres fuegos y horno, modelo K-D-3; en 4.000 pesetas.

17. Un mueble tocadiscos marca "Zenith", modelo D-903, chasis 17-DT-90, y radio, en madera color nogal; en 24.000 pesetas.

18. Un equipo conjunto de tocadiscos, cassette y radio, marca "Faro 913-Q", De Luxe; en 16.000 pesetas.

19. Un tocadiscos automático marca "Werner", modelo "Stereo de Luxe", WSL-27-F, sin baffles, número SF-1529; en 6.000 pesetas.

20. Un tocadiscos automático marca "Werner", modelo estéreo compacto, modelo WSA-17-G, número 3786, con dos baffles de la misma marca, número G6821 y GS819; en 10.000 pesetas.

21. Un tocadiscos automático marca "Zenith", modelo "Stereo Phonograph", modelo E543; en 14.000 pesetas.

22. Un radio-cassette para coche, marca "Faro", modelo "Compact-Cassette", 2.002, número 47480; en 6.000 pesetas.

23. Un tocadiscos-maleta, marca "Werner", modelo WMN-07-E, con grabadores, marca "Thomson", M390; en pesetas 4.000.

24. Cinco muebles bar, con ruedas, en formica y madera color nogal, en distintos modelos y tamaños; en 15.000 pesetas.

25. Siete relojes eléctricos murales, de distintos modelos, colores y marcas; en 7.000 pesetas.

26. Un estabilizador de tensión marca "Cody", modelo TT; en 1.000 pesetas.

27. Un estabilizador marca "Clan-dort", automático; en 1.000 pesetas.

28. Cinco armarios de baño, de tres lunas cada uno, marca "Carmen", con luz incorporada; en 10.000 pesetas.

29. Un reproductor de cassettes marca "Zenith", modelo D-631, selector con cuatro programas; en 9.000 pesetas.

30. Un radio cassette marca "Lavis", modelo 3.002, portátil; en 3.000 pesetas.

31. Un radio transistor marca "Inter", número 5735045, de tres ondas, color rojo y blanco; en 2.000 pesetas.

32. Un radio-cassette marca "Casony", modelo "Taperecorde", BF-77K, número 175509; en 3.000 pesetas.

33. Veinte columnas de alabastro, de dos piezas cada una, de diversos modelos, tallas y colores, algunas de ellas con luz incorporada, de unos 2 metros de altura; en 40.000 pesetas.

34. Un aparato acondicionador de aire marca "Westinghouse", tipo ventana, sin número visible; en 20.000 pesetas.

35. Cuatro mesas de cocina, en formica, de distintos modelos y colores; en 6.000 pesetas.

36. Una bicicleta de niño, marca "Amat", color rojo, de dos ruedas de goma inflables, modelo "Paion"; en 2.000 pesetas.

37. Un tocador de baño en formica color rosa, compuesto de dos armarios laterales, luna central de 80 por 80 aproximadamente, pila de la casa "Roca" y cinco cajones a cada lado, en su parte inferior; en 8.000 pesetas.

38. Una máquina de escribir marca "Lexicon 80-Hispano Olivetti", número 798151; en 3.000 pesetas.

39. Setenta y nueve discos grandes, de diversos modelos y títulos; en 7.900 pesetas.

40. Cincuenta cintas de cassette, pequeñas, de diversos títulos y casas; en 5.000 pesetas.

41. Un taladro marca "Casals", modelo T-13, de hasta 13 milímetros diámetro de broca, número 403703, a 220 voltios, en muy buen estado de conservación; en 1.000 pesetas.

42. Los derechos de traspaso del local bajo de la casa número 14 de la calle de La Habana, de Badalona; en 75.000 pesetas.

Total, 459.900 pesetas.

Dado en Zaragoza, dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.225

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 1116 de 1975 se tramita procedimiento de declaración de herederos "ab intestato" de Francisco-Javier Lausín Velilla, fallecido sin testar, el día 27 de septiembre de 1975, en Zaragoza, de donde era natural y vecino, en estado de casado con María de la Concepción Laborda Meler, solicitando la herencia del causante sus hermanos de doble vínculo.

Lo que se hace público para que todas aquellas personas que se consideren con igual o mejor derecho a dicha herencia comparezcan ante este Juzgado alegando lo que a su derecho convinieren y en un plazo de treinta días.

Dado en Zaragoza a dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.226

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 1091 de 1975 se tramita expediente de dominio instado por don Tomás Arbués Bidegáin, mayor de edad, casado con doña Presentación Murillo Giménez, agricultor y vecino del barrio de Santa Isabel, de esta capital, sobre inmatriculación en el Registro de la Propiedad de las fincas rústicas y cancelación de otra, siendo las siguientes:

Campo regadío en término de Zaragoza, procedente de la posesión denominada torre de Clavero, partida de "Urdán y Vadillo", de 36 áreas 40 centiáreas y, según más reciente y exacta medición, de 52 áreas. Es la número 12 del plano particular. Linderos: Norte, la de Viveros López; Sur, la de Ortiz Villacampa, hoy de Cristóbal Omedes; Este, camino de Mosnillo, y Oeste, río Gállego.

Campo regadío en los mismos término y partida, de 45 áreas 30 centiáreas, o lo que fuere, que, más exactamente medido, tiene una superficie de 1 hectárea 61 áreas 10 centiáreas. Es la número 61 del plano particular, y linda: al Norte, río Gállego, hoy Hilario Pérez; Sur, parcela 21, campo de Valentín Gil; Este, parcela núme-

ro 16, de Tomás Arbués Bidegáin, y Oeste, río Gállego.

Casa en término de Mamblas, de esta ciudad, barrio de Santa Isabel, carretera general de Barcelona, número 57, de planta baja y otra superior, teniendo en su parte de atrás corral y cuadras, que todo mide 368 metros 75 decímetros cuadrados. Linda: al Sur o frente, la carretera de Barcelona; derecha entrando o Este, parcela de Estefanía Gálvez; izquierda u Oeste, Mariano Pelegrín, y espalda o Norte, con el mismo.

Por providencia de esta fecha dictada en indicados autos se tiene acordado citar a don Francisco Artal Salas y esposa, doña María Rincón Curdi, de quienes procedían las fincas indicadas, o sus causahabientes; a don Agustín Ramón Murillo y doña Pabla López Laga, titulares registrales de la finca citada en tercer lugar, o sus causahabientes, así como a todos los colindantes de dichas fincas, y convocar a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada a fin de que, citados y convocados a través del presente, dentro de los diez días siguientes a su publicación puedan comparecer ante este Juzgado en el expediente de referencia y alegar lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.231

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de febrero de 1976, a las doce horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 587 de 1975, a ins-

tancia del Procurador señor García Anadón, en representación de don Fortunato Gil Gil, contra don Francisco Bosqued Medrano, vecino de Zaragoza (Menéndez Pidal, 1, decimotercero izquierda), haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Un baquillón estilo castellano, en madera color nogal, con dos cajones y dos puertas; en 1.000 pesetas.

2.º Una silla de madera, color nogal, con asiento y respaldo de cuero curtido; en 1.000 pesetas.

3.º Una columna de alabastro, con remate en forma de jarrón; en 500 pesetas.

4.º Una jardinera de piedra, de 60 por 20 centímetros; en 500 pesetas.

5.º Un espejo rectangular, con marco dorado; en 250 pesetas.

6.º Una figura, al parecer de cerámica, pintada de color rojo, representando un sacerdote hindú; en 500 pesetas.

7.º Un termómetro, con horóscopo y marco de madera, en forma de reloj de cuco; en 500 pesetas.

8.º Un comodín con cuatro cajones y espejo; dos mesillas de noche; dos butacas tapizadas en skai color marrón; una mesa de centro rectangular, en madera color nogal y herrajes metálicos, estilo castellano; una mesa comedor, rectangular, a juego con la anterior; seis sillas de madera, a juego, con asiento de tiras de cuero entrelazado; un trinchante, a juego, con cuatro cajones y dos armarios; una

lámpara de techo de seis luces de forja; una mesa auxiliar, para discos y revistas, con ruedas, y un juego de cuatro mesas auxiliares pequeñas; estos dos últimos muebles, en madera color nogal y estilo funcional; en pesetas 12.000.

Total, 18.250 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Comarcales

Núm. 9.246

CARIÑENA

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en diligencias preventivas criminales número 105 de 1975, sobre daños en accidente de circulación, sufridos por los vehículos marca "Peugeot" 504, matrícula 8432-QQ-34, y el "Seat 127", matrícula Z-3118-B, en la localidad de Muel, el día 22 de diciembre de 1975, por el presente se cita de comparecencia ante este Juzgado comarcal a Jesús Liarte García, de 59 años de edad, casado, comerciante, hijo de Nicolás y de Valentina, natural de Zaragoza y sin domicilio conocido en España, así como a su esposa, al objeto de que la verifiquen en término de siete días para prestar declaración y hacer al primero el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, procediéndose por un perito a la tasación de los daños sufridos en el vehículo de su propiedad, bajo los apercibimientos legales.

Cariñena, veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las insercciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem id.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones